

**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS
IBEROAMERICANOS
PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA**

**Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia
y Tecnología de la Comunidad Iberoamericana de
Naciones. Preparatoria de la XIII Cumbre
Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.**

Madrid, España, 22 y 23 de septiembre de 2003

Declaración Final

**Los Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y
Tecnología de Iberoamérica reunidos en Madrid el 22
y 23 de septiembre de 2003**

Considerando

Que las reuniones sectoriales preparatorias de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno son el marco adecuado para la formulación de propuestas de políticas conjuntas y solidarias que mejor contribuyan al desarrollo y bienestar de los pueblos iberoamericanos.

Que la Ciencia y la Tecnología constituyen componentes esenciales y estratégicos en los procesos de desarrollo de nuestras sociedades, en la generación de riqueza y bienestar mediante innovaciones de alto valor añadido, como en la prestación de servicios sociales y adopción de políticas públicas eficaces, que coadyuven a los esfuerzos de nuestras sociedades en disminuir la pobreza, combatir el hambre y la miseria, y proveer a los ciudadanos una calidad de vida adecuada, con especial atención a los sectores excluidos.

Que es necesario fortalecer las capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación de cada uno de los países iberoamericanos y procurar recursos humanos y económicos que permitan encontrar soluciones a los retos que enfrentamos.

Que la cooperación horizontal en el ámbito de la Ciencia y la Tecnología, desarrollada con pleno respeto a los marcos jurídicos nacionales, sus respectivos entornos culturales, sociales y medioambientales, así como la diversidad de las naciones iberoamericanas, es un instrumento dinamizador de la creatividad y de la innovación, y por ello, un elemento fundamental para el desarrollo sostenible de todos y cada uno de los países de la Región.

Que el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, CYTED, se ha convertido, por los resultados alcanzados en sus diecinueve años de funcionamiento, en un referente importante para la cooperación iberoamericana en el desarrollo solidario de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación de nuestras sociedades.

Que el resultado de la acción cooperativa en Ciencia, Tecnología e Innovación dependerá, tanto del decidido y continuado apoyo político que los Estados le proporcionen, como de su grado de adecuación a las realidades culturales, sociales y económicas de la Región.

Acuerdan

1) Promover el fortalecimiento y la integración de instrumentos adecuados en el plano legislativo y financiero para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, de acuerdo con las necesidades de cada país, capaces de dinamizar la coordinación entre programas y proyectos nacionales, regionales e internacionales.

2) Redefinir la estrategia iberoamericana de cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación, aprovechando la experiencia del CYTED. A esos efectos, los países buscarán los recursos humanos, financieros y de gestión, necesarios para su esa redefinición y el adecuado desarrollo posterior.

3) Promover -en el marco de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno- la sinergia y complementariedad de las instituciones de educación superior, los centros de investigación y desarrollo y las empresas en Iberoamérica para lograr el desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas propias en la Región.

4) Fortalecer y reestructurar el Programa CYTED para dar una mejor respuesta a las demandas tecnológicas de nuestras sociedades, con el propósito de alcanzar una mayor integración.

5) Incentivar la coparticipación de instituciones de investigación públicas y privadas, universidades y otras instituciones de educación superior y empresas en las Redes Temáticas, Proyectos de Investigación y Proyectos de Innovación Iberoeca del Programa CYTED y promover fondos de financiamiento adecuados para poner en marcha iniciativas que permitan multiplicar los proyectos regionales con alta capacidad innovadora y de investigación.

6) Promover la formación de recursos humanos en Ciencia, Tecnología e Innovación, mejorando la enseñanza de las ciencias en todos los niveles del sistema educativo, creando y apoyando programas de doctorado iberoamericanos y programas de becas y pasantías.

7) Incentivar la creación de centros de investigación de excelencia regionales en áreas prioritarias para el desarrollo sostenible de nuestros países, considerando las ventajas comparativas.

8) Promover la inclusión de la temática de Ciencia, Tecnología e Innovación en la agenda de negociación de nuevos Tratados Internacionales para disminuir la brecha tecnológica.

Los participantes recibieron con agrado la propuesta española de crear centros de investigación conjuntos en genómica de plantas y peces aportando financiación adicional.

Resuelven

Proponer a la XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, a través de la Secretaría Pro Témpore de las Cumbres, para su consideración y aprobación los acuerdos anteriormente indicados, solicitando además que hagan suyos y sean recogidos en su declaración los siguientes párrafos:

1) Declaramos la urgencia e importancia de incluir la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en las políticas, planes y estrategias de desarrollo de los países iberoamericanos, otorgando especial prioridad a la profundización de la cooperación entre los países, asignando los recursos humanos, financieros y de infraestructura necesarios para beneficio de todos y, en particular de aquellos países menos desarrollados de la Región.

2) Fijamos como objetivo necesario y deseable, incrementando anualmente, haciendo el máximo esfuerzo que las circunstancias permitan, la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación en el orden del 0.1% del PIB, para que como mínimo cada uno de los países alcancen el 1% del PIB.

3) Decidimos redefinir la estrategia iberoamericana de Cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación, tomando como referencia lo alcanzado por el Programa CYTED y desarrollando un Plan de Acción, que primará aquellas acciones que generen tecnologías que contribuyan a elevar la calidad de vida de los ciudadanos, reduciendo la inequidad y apoyando los esfuerzos para disminuir la brecha tecnológica y de conocimiento y combatir la pobreza y el hambre.

Dado por acordado los abajo firmantes, en Madrid, 23 de septiembre de 2003